



DECRETO EXENTO N° 2733-A
PUCÓN, 07 NOV. 2012

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente, presentada por doña Carolina del Pilar Colicoi Fuentes, RUT [REDACTED]
2. El Informe de la Unidad de Inspección Municipal de fecha 30 de octubre de 2012.
3. El Decreto Exento N° 2340 de fecha 06 de septiembre de 2012.
4. El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de firmar "Por orden de La Sra. Alcaldesa" a don Pablo Soto Araya.
5. Los artículos del 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
6. La Ley 19.749 Microempresas Familiares.
7. El D.S. N° 452 del 17.06.2009.
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 2340 de fecha 06 de septiembre de 2012, se ordeno la clausura del local denominado "Dos y Medio", ubicado en calle Palguin N° 383.
2. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente acogida a la Ley 19.749 Microempresa Familiar, para funcionar en el inmueble mencionado en el punto anterior.

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.


Rol	: 22297
Actividad Económica	: Sandwicheria (MEF)
Código Actividad	: 552040
Clasificación	: Comercial – Definitiva
Dirección Comercial y Particular	: Calle Palguin N° 383, Pucón
Nombre del Contribuyente	: Carolina del Pilar Colicoi Fuentes
Rut	[REDACTED]

2. Levántese la clausura del local ordenada mediante Decreto Exento N° 2340 de fecha 06 de septiembre de 2012.
3. El contribuyente deberá acreditar en el mes de mayo de cada año que mantiene vigentes los requisitos de la microempresa familiar, presentando la documentación respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por orden de la Sra. Alcaldesa


 GLADIELA MATUS PANGUILEF
 SECRETARIA MUNICIPAL
 07.11.2012


 PABLO SOTO ARAYA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

PSA/GMP/GSD/gsd.

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- 9° Comisaría Carabineros Pucón
- Archivo.